

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.143

Jueves 8 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2643308

EXTRACTO

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, abogado, Notario Público Titular de la 38ª Notaría de Santiago, con oficio en avenida Isidora Goyenechea 3477, oficina 10, Las Condes, certifica: que por escritura pública de fecha 10 de marzo de 2025, bajo repertorio N°11.603-2025, otorgada ante mi suplente Patricia Isabel Rojas Morales, INVERSIONES H2V MAGALLANES SpA, RUT N°77.830.672-7; NEGOCIOS E INVERSIONES NUEVO HORIZONTE LIMITADA, RUT N°78.919.250-2; FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO HIDRÓGENO VERDE MAGALLANES, RUT N°76.625.229-K; y SOCIEDAD AGRÍCOLA Y GANADERA LA UNIÓN LIMITADA, RUT N°87.613.000-9; en su calidad de únicos y actuales accionistas de MAGALLANES H2V HOLDING SpA /la "Sociedad"/, según consta en Registro de Accionistas tenido a la vista, acordaron modificar los estatutos de la Sociedad en materias no extractables. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 30 de abril de 2025.



CVE 2643308

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl